

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 321/2018

En relación al proceso selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Técnico de Administración General mediante concurso-oposición libre, con fecha 1 de febrero de 2018 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

"DECRETO:

Este Ayuntamiento tiene convocado un proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de esta Administración Local e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 2017, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 180, de fecha 21/09/2017; así como un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 197, de fecha 13/10/2017 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 287, de fecha 25/11/2017.

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 13/01/2018 se dispuso la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, cuya publicación en BOP tuvo lugar el día 19/01/2018, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes excluidos pudieran subsanar su documentación.

Dentro del plazo concedido los aspirantes provisionalmente excluidos han presentado instancia de subsanación, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria, mediante el presente DISPONGO

1º) Estimar las subsanaciones instadas por las aspirantes que seguidamente se relacionan, y consiguientemente reconocerles la condición de admitidas en el procedimiento selectivo de referencia:

- Dª Pilar Martín García.
- Dª María Estrella Muñoz Jiménez.
- Dª Inmaculada Concepción Parra Agudo.

2º) La aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo que, como anexo, se une a la presente resolución.

3º) Designar el siguiente Tribunal Calificador:

Presidente: D. José Amador Cebrián Ramírez. Será su suplente D. Rafael Arcos Gallardo.

Vocal: Dª Miriam Aguilera González. Será su suplente Dª Ana Francisca Ruiz Visiedo.

Vocal: D. Francisco Bermúdez Cantudo. Será su suplente D. Ángel Cristóbal Moya Acedo.

Vocal: D. Juan Diego Arenas Muñoz. Será su suplente D. Francisco Ruiz Palma.

Vocal: D. Luis Pérez Pérez. Será su suplente D. Antonio Aguilera Muñoz.

Secretario: D. Antonio Rodríguez García. Será su suplente Dª Rosario Fernández Fernández.

4º) Fijar el día 23 de febrero de 2018, a las 09:00 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, para la constitución del tribunal e inicio de las actuaciones relativas a la fase de concurso. A este acto NO deberán acudir los aspirantes.

5º) Fijar el día 6 de marzo de 2018, a las 09:30 horas, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, en dependencias del Centro Municipal de Formación, sito en Plaza de España (Paseo del Coso) núm. 21.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen en este procedimiento selectivo, la actuación de los aspirantes se realizará por orden alfabético, iniciándose por aquél cuyo primer apellido comience con la letra "K".

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "K", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "L", y así sucesivamente.

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA.

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	NOMBRE
50604175N	Balmont Pineda, Concepción
45735745S	Bello Jiménez, Juan Antonio
30995351E	Carmona Medialdea, Pilar
25346312J	Carrasco Muñoz, Paloma
48860448F	Chozas Santos, Esther
45311987D	García Bravo, Eva
15474810L	Gordo Cano, Diana
71559304W	Jáñez Franco, Raquel
05704605F	Lozano Gómez, Juan
26970853H	Luque Jiménez, Carmen María de la Sierra
76655319E	Martín García, Pilar
52318079W	Martín García, Rocio
80159968T	Moreno Cobos, Carmen María
20225385J	Muñoz Jiménez, María Estrella
34029305T	Parra Agudo, Inmaculada Concepción
74891687F	Rodríguez Jiménez, María del Mar

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno".

Lucena a 1 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.